

# CONCURSO DE CASOS EXITOSOS DE INNOVACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR 2015

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. FONTAGRO (Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria) anuncia el **Concurso de casos exitosos de innovaciones para la adaptación al cambio climático de la agricultura familiar 2015**. El propósito es documentar experiencias exitosas y lecciones aprendidas y contribuir a un mejor entendimiento del proceso de innovación y adopción de tecnologías para contribuir a la adaptación al cambio climático de la agricultura familiar.
2. Esta Convocatoria dispone de fondos aportados por FONTAGRO y el Proyecto “Mecanismos y Redes de Transferencia de Tecnología Relacionada con el Cambio Climático en América Latina y el Caribe” financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) e implementado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los fondos podrían ser complementados con recursos adicionales de cooperación técnica aportados por otras agencias afines a la misión de FONTAGRO. La iniciativa fue aprobada por el Consejo Directivo (CD) de FONTAGRO y su objetivo es difundir experiencias exitosas de productores y otros actores innovadores a lo largo de cadenas agroalimentarias para adaptar sus sistemas al cambio climático.
3. FONTAGRO espera además contribuir a concientizar a decisores sobre la importancia de invertir recursos en pro de la innovación agropecuaria y la adaptación al cambio climático, dando a conocer las lecciones y factores de éxito. También los casos serán utilizados en actividades de capacitación en el tema.
4. La innovación es “un proceso participativo por el cual los individuos o las organizaciones generan y/o usan conocimientos tecnológicos, organizacionales e institucionales que se traducen en nuevos bienes y servicios, y que una vez apropiados por la sociedad generan un beneficio, social, económico, ambiental y/o cultural”<sup>1</sup>.

## ACERCA DE FONTAGRO

5. FONTAGRO ([www.fontagro.org](http://www.fontagro.org)), es un mecanismo único de cooperación para promover investigación e innovación agropecuaria entre sus miembros. Está integrado por quince países<sup>2</sup> que han contribuido con un capital cercano a los US\$100 millones. FONTAGRO es patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), quienes le proveen apoyo estratégico, técnico, administrativo y legal. Funciona con una Secretaría Técnica Administrativa (STA) basada en la sede del BID en Washington, D.C. FONTAGRO opera como un fondo dotal, usando los intereses generados por el capital para cofinanciar investigación e innovación agropecuaria, contribuyendo a la reducción de la pobreza, el aumento de la competitividad agropecuaria y el manejo sostenible de los recursos naturales,
6. FONTAGRO ha llevado a cabo un total de 15 Convocatorias y ha financiado 98 proyectos y consorcios de investigación aportando a los mismos una suma cercana a los \$30,2 millones de dólares y movilizandolos recursos de contrapartida estimados en \$53,5 millones de dólares.
7. FONTAGRO ha sido evaluado por especialistas independientes en dos ocasiones, lo que ha resultado en su reconocimiento como mecanismo eficiente para promover la investigación agrícola

<sup>1</sup> Acuerdo del Consejo Directivo (CD) del FONTAGRO en oportunidad de la XVIII Reunión Anual del CD, del 6 al 10 de octubre de 2014, en Rionegro, Colombia.

<sup>2</sup> Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

regional y contribuir a la disseminación de innovaciones tecnológicas en las cadenas agro-alimentarias.

## ANTECEDENTES Y MARCO DEL CONCURSO 2015

### El cambio climático y la agricultura

8. Durante la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2014, se dio mayor evidencia sobre los efectos de la aceleración del calentamiento global sobre la agricultura. En el maíz, por ejemplo, la reducción del rendimiento global ha sido del 3,8% desde 1980, disminución que equivale a un quinto de las reservas mundiales actuales, y podría atribuirse a las temperaturas más altas.
9. Al mismo tiempo, el cambio en las dietas impulsado por el crecimiento de la urbanización, estimula la producción de alimentos con una huella de carbono más alta, tales como es el caso de la carne y la leche. Se espera que el consumo de carne llegue a más de 450 millones de toneladas en 2050, un 50% más que la actual producción mundial, lo que puede aumentar las emisiones de gases de efecto invernadero debido, entre otros, a la mayor tala de bosques para aumentar las áreas de pastoreo.
10. De acuerdo con un estudio publicado por el BID en 2014 "Agricultura y Futuro Climático en América Latina y el Caribe: Impactos y respuestas sistémicas potenciales" los principales cambios relacionados con el impacto del cambio climático que afectará a la agricultura en ALC son:
  - a) **Temperatura de la atmósfera y del suelo que afectan negativamente a la agricultura.** Estos cambios afectarían al proceso de la fotosíntesis de los cultivos, la disminución de los rendimientos, cambios a largo plazo en la hidrología y la ecología de los ecosistemas, incluyendo las tasas de evaporación y evapotranspiración, así como el almacenamiento de agua en lagos y embalses.
  - b) **Disminución en la humedad del suelo:** una considerable reducción de las tierras aptas para la agricultura de secano podría ser el resultado de una disminución de la humedad en el horizonte superior del suelo y podría ser exacerbado por períodos prolongados de sequía. Algunas de las regiones más afectadas podrían ser las principales zonas productoras de alimentos, tales como la zona sur oriental de la cuenca del Amazonas en Brasil, el delta del Río de la Plata y las llanuras costeras en el norte de América del Sur.
  - c) **Ascenso del nivel del mar:** En la región de ALC muchas de las zonas bajas se utilizan para la agricultura intensiva, algunos ejemplos incluyen las llanuras costeras del norte de Colombia y Venezuela, en el Golfo de México y en las áreas costeras del Mar de Cortés en México, así como el delta del Río de la Plata en Argentina, el río Magdalena en Colombia y el estado de Maranhao en Brasil.
  - d) **Fertilización con CO<sub>2</sub>:** Los aumentos de temperatura en un mundo con concentraciones de CO<sub>2</sub> superiores, podrían aumentar el crecimiento vegetativo; pero al mismo tiempo, la interacción de estas dos variables puede resultar en efectos opuestos sobre el rendimiento.
11. Ante el cambio climático, los más afectados son los agricultores familiares que suelen trabajar en condiciones precarias y tienen menos acceso a los recursos técnicos, financieros y de conocimiento. En América Latina y el Caribe ese segmento se compone de 17 millones de unidades o el 80% de las fincas. Con el aumento de los ingresos, los agricultores tienen más recursos para adaptarse al cambio climático.

## MARCO DEL CONCURSO 2015

### Objetivo general:

12. El objetivo es difundir experiencias exitosas de productores y otros actores innovadores a lo largo de cadenas agro-alimentarias con la adopción de tecnologías para adaptarse al cambio climático.

### Objetivos específicos:

- a) Documentar casos exitosos e identificar los factores de éxito.
- b) Publicar al menos los 12 mejores casos.
- c) Usando los casos de éxito, capacitar a investigadores, extensionistas, especialistas agrícolas, funcionarios públicos y privados, en tecnologías y arreglos institucionales para fomentar la innovación en el tema.
- d) Intercambiar los casos y las lecciones de éxito con otras regiones del mundo.

### Estrategia de Apoyo de FONTAGRO:

13. Los perfiles de los casos presentados a la Secretaría Técnica Administrativa (STA) de FONTAGRO serán evaluados por un panel externo, que preseleccionará al menos los 12 mejores.
14. La STA coordinará con los proponentes la preparación de los mejores casos, ofreciendo el apoyo de consultores de ser necesario.
15. Los casos pre-seleccionados, serán evaluados por un panel externo que recomendará el mejor en cada una de las cuatro categorías establecidas, basados en impactos productivos, económicos, sociales y ambientales.
16. El Consejo Directivo de FONTAGRO, en su XIX Reunión Anual de octubre de 2015, considerará la recomendación del panel externo y aprobará la asignación de los premios pecuniarios y certificados de mérito.
17. Al menos los 12 mejores casos serán incluidos en una publicación de distribución internacional en español, inglés y francés. La publicación será presentada en una reunión especial a ser organizada en la Sede del BID en Washington, D.C., a la que serán invitadas altas autoridades de organizaciones internacionales y gobiernos, así como los representantes de los casos ganadores. La ceremonia será transmitida en línea.
18. Los ganadores serán anunciados también en otros eventos de relevancia regional o mundial.
19. Complementariamente, se prepararán materiales para diseminar los casos en la web de los organismos aliados de FONTAGRO.
20. Se realizarán foros de discusión para socializar estos casos y aprender de sus lecciones entre técnicos, investigadores, extensionistas y especialistas en el tema de innovación y cambio climático.

### Ejemplos de temas potenciales para financiamiento

21. Casos exitosos de innovaciones desarrolladas y adoptadas por productores familiares, y otros actores de la cadena que hayan reducido la vulnerabilidad al cambio climático.
22. Sistemas resilientes de producción agropecuaria que hayan sido ampliamente adoptados por agricultores familiares de la región y resultado en incrementos de productividad, así como beneficios económicos, sociales y ambientales.
23. Tecnologías que contribuyan con aumento de la eficiencia productiva y la resiliencia de la agricultura ante el cambio climático, y que hayan sido adoptados por agricultores familiares y con documentado impacto económico y ambiental.
24. Manejo del agua y suelos que haya resultado en mejoras de la eficiencia en el uso de los recursos naturales y reducción de la vulnerabilidad de la agricultura al cambio climático.

## ELEGIBILIDAD

25. Los perfiles pueden ser presentadas por:

- a. Cualquier organización de investigación y/o de desarrollo que opera en cualquier país prestatario del BID de América Latina, el Caribe y/o España y que haya desarrollado las experiencias en la región y/o España, cualesquiera que haya sido la fuente de financiamiento.
- b. Organizaciones de productores y/o empresas privadas que trabajen conjuntamente con pequeños agricultores.

## CATEGORÍAS

26. Se premiarán las siguientes categorías:

- a. Asociaciones de productores, procesadores y/o comercializadores, y Organizaciones No Gubernamentales.
- b. Empresas privadas que trabajen con pequeños productores y/o procesadores.
- c. Organizaciones Nacionales de Investigación y/o Desarrollo y Universidades.
- d. Organizaciones Internacionales y Multinacionales.

## RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS PERFILES DE CASOS

27. Los perfiles de casos serán evaluados con base en los siguientes criterios:

### Cualitativos:

- La iniciativa debe haberse ejecutado en al menos un país de América Latina, el Caribe y/o España.
- La iniciativa debe haber sido ejecutada en los últimos 15 años.
- La innovación debe haber sido implementada durante un periodo mínimo de tres años.
- La innovación debe involucrar directamente a pequeños agricultores (aquellas fincas que usan mayoritariamente mano de obra familiar), pequeños procesadores, y/o comercializadores.
- La innovación está relacionada con cualquier aspecto de la cadena agroalimentaria: producción, postcosecha, comercialización, consumo (enfoque de cadena de valor).
- La innovación genera un negocio, lo que posibilita su réplica.
- La innovación tiene potencial para ser utilizada en otras regiones del mundo.

### Cuantitativos:

- Magnitud de impacto: expresada en indicadores tales como número de personas que usan la innovación o el conocimiento generado, área cubierta por la tecnología generada, evidencias de aumento en producción, productividad, ingreso, generación de empleo, mejoras nutricionales, mejoras ambientales (suelos, agua, biodiversidad, entre otras) y reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.
- Sostenibilidad financiera y eficiencia económica.
- Evidencias: estudios de impacto, datos estadísticos, censos, publicaciones.

- Replicabilidad de la experiencia en situaciones o ambientes semejantes, tanto a nivel regional como extrarregional.
- Identificación de lecciones aprendidas y oportunidades para mejorar.

## ASIGNACIÓN DE RECURSOS

28. Se otorgarán cuatro premios especiales, uno por cada categoría elegible. El premio incluye:
- US\$5.000 para el/los investigadores, productores, procesadores que participaron del caso.
  - US\$10.000 para el fortalecimiento de la capacidad institucional de las instituciones ganadoras, que tenga incidencia en la adaptación al cambio climático de la agricultura familiar.
  - Viaje a Washington DC para la presentación del caso (incluye alojamiento, viaje de ida y vuelta en clase económica y US\$300 para almuerzos e imprevistos)
29. Asimismo se enviará un reconocimiento a los 12 mejores casos seleccionados y 5 copias de la publicación final.

## ETAPAS DEL CONCURSO 2015

30. La primera fase es la de presentación de perfiles de casos por parte de los proponentes.
31. Los perfiles de casos deben ser presentados electrónicamente a través del formulario de la página Web y enviados dentro del plazo máximo establecido en el Concurso de Casos Exitosos 2015. No se aceptarán perfiles enviados por otros medios y formatos ni después de la fecha y hora de cierre indicada. Una vez enviados, los perfiles no podrán modificarse.
32. **La fecha y hora de cierre del envío de perfiles es el 24 de Septiembre de 2015, a la 1 PM, hora del Este de los EE.UU.** Tenga en cuenta que una vez pasado el plazo de día y hora, automáticamente quedará inhabilitado el envío de los perfiles.
33. Los proponentes podrán hacer consultas a la STA antes de enviar el perfil. Se recomienda enviar con anticipación el perfil.
34. Los perfiles serán evaluados inicialmente por la STA utilizando los criterios formales de elegibilidad. Los perfiles que cumplan con los criterios formales serán evaluados por un panel externo, basado en los criterios técnicos establecidos.
35. En la segunda fase, al menos los 12 perfiles que reciban las mejores calificaciones serán invitados por la STA a elaborar el caso en formato publicable. La STA podrá apoyar a través de consultores la preparación de los casos finales.
36. Los casos finales a presentar deberán enviarse por correo electrónico a la dirección [fontagro@iadb.org](mailto:fontagro@iadb.org), a más tardar el 16 de octubre de 2015.
37. En la tercera fase, los 12 casos serán evaluados externamente por un panel de expertos en temas de innovación agropecuaria y adaptación al cambio climático, y serán calificados por orden de mérito.
38. El Consejo Directivo revisará la calificación de los 12 casos y aprobará los cuatro casos sobresalientes, de acuerdo a las categorías elegibles.
39. Una vez que las propuestas sean aprobadas por el Consejo Directivo, la STA lo comunicará a los ganadores y se publicarán en el sitio web de FONTAGRO.

## CALENDARIO 2014-2015

Actividad	Cronograma	
Anuncio del Concurso en página de Internet de FONTAGRO	Julio 24	
Difusión del Concursos en diferentes medios	Julio - Septiembre	8 semanas
<b>Fase 1:</b> Envío de nominaciones y presentación de perfiles	Julio – Septiembre 24	8 semanas
Proceso de selección de al menos los 12 mejores perfiles	Septiembre 25 – Octubre 8	2 semanas
Envío Invitación a al menos los 12 perfiles seleccionados	Octubre 16	Viernes
<b>Fase 2:</b> Preparación de al menos los 12 casos exitosos	Octubre 16 – Noviembre 19	5 semanas
Recepción de al menos 12 casos	Noviembre 19	Jueves
<b>Fase 3:</b> Panel de Evaluación Externa de casos finalistas	Noviembre 19 -17 Diciembre	4 semanas
Presentación a Consejo Directivo de FONTAGRO	Enero	
Anuncio de los casos ganadores	Enero	
Preparación de publicación	1016	
Preparación de otros medios (videos, CDs entrevistas, wp)	2016	
Reunión de presentación	2016	

### MODALIDAD DE ENVÍO DE PERFILES

**Perfiles:**

Deben ser elaborados usando el formulario electrónico disponible en el sitio Web de FONTAGRO.

Documentos de referencia:

- Formulario de presentación de perfiles:  
(<http://www.fontagro.org/concursos/casosexito> )
- Instructivo para la preparación del perfil  
([http://www.fontagro.org/sites/default/files/Instructivo%20Formulario%20Aplicacion%20Perfiles%20Concurso\\_2015.pdf](http://www.fontagro.org/sites/default/files/Instructivo%20Formulario%20Aplicacion%20Perfiles%20Concurso_2015.pdf))

## INFORMACIÓN Y CONSULTAS

FONTAGRO - Secretaría Técnica Administrativa

<http://www.fontagro.org>

Washington, D.C.

Correo electrónico: [fontagro@iadb.org](mailto:fontagro@iadb.org)